

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Seguridad Pública
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón 3 Gante 15

25 de agosto de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-
Buenas tardes, compañeros diputados.

Vamos a dar inicio a la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública. Pido a la Secretaría dar cuenta con el registro de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Señor Presidente, tenemos la presencia de los diputados nuestro Presidente Carlos Alberto Flores Gutiérrez, el Secretario Norberto Ascencio Solís Cruz, el diputado Héctor Guijosa Mora, diputado Guillermo Huerta Ling, diputado José Luis Muñoz Soria. Tenemos quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Le solicito que se dé lectura al punto 2, que es la lectura y en su caso aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Décima tercera sesión ordinaria. Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a fin de que se instalen más cámaras de vigilancia, así como se incrementen los elementos de seguridad pública en diferentes colonias de la delegación Tlalpan.
- 5.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los hechos violentos que tuvieron lugar el pasado 11 de abril frente a las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad.
- 6.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al Jefe Delegacional en Tlalpan, el ciudadano Higinio Chávez García, información sobre los motivos por los cuales elementos de Seguridad Pública del Distrito Federal golpearon y transgredieron los derechos de vecinos de la delegación Tlalpan el pasado 21 de julio en las afueras del Centro de Formación Deportiva ubicado en dicha demarcación territorial.
- 7.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo a la seguridad y protección civil en la delegación Iztacalco.
- 8.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el doctor Manuel Mondragón y Kalb, para que implemente un programa similar de cuadrantes, pero en materia de tránsito vial.
- 9.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Seguridad Pública, al Secretario de Salud y al Secretario de Educación, todos del Distrito Federal, a que dentro de sus atribuciones realicen las

acciones necesarias a efecto de eliminar el consumo y la venta de estupefacientes en el interior de los planteles educativos del Distrito Federal y sus zonas perimetrales.

10.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, a la Secretaría de Transporte y Vialidad y a la Secretaría de Seguridad Pública, para que en el ámbito de sus respectivas facultades apoyen un programa de concientización para el sector de transporte público y particular, así como para los elementos de seguridad pública en materia de respeto a los medios de transporte no motorizados.

11.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los jefes delegacionales, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, al titular del Instituto de Verificación Administrativa y a las autoridades que sean necesarias para que realicen las acciones precisas a fin de que se elimine la venta indiscriminada de uniformes e insignias de uso exclusivo de los cuerpos de Seguridad Pública.

12.- Lectura y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al titular del órgano desconcentrado Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, remitan a esta Soberanía la información relativa al Programa de Videovigilancia Bicentenario Ciudad Segura.

13.- Asuntos Generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Quisiera comentar a los integrantes de la Comisión que en asuntos generales voy a abordar y quisiera hacer una reflexión sobre el tema que ha ocupado la atención de los medios de comunicación y de la sociedad en general sobre la actuación de

los elementos policíacos en el caso de Polanco. Quisiera hacer ahí algunas reflexiones y ver si podemos proponer algo para que esta Comisión tome cartas en el asunto.

El siguiente punto de la orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

Toda vez que la misma fue distribuida entre los diputados integrantes de la Comisión, solicito la autorización de los mismos para dispensar la lectura del acta.

¿Están de acuerdo con la dispensa del acta, diputados? Dispensada.

Quisiera preguntarles si hay alguna observación a la misma, ya para la aprobarla.

Entonces está a consideración de ustedes la aprobación del acta de la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

Los que estén a favor de aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El siguiente punto de la orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón, a fin de que se instalen más cámaras de vigilancia, así como se incrementen los elementos de seguridad pública en diferentes colonias de la Delegación Tlalpan.

Toda vez que el proyecto de dictamen fue distribuido entre los diputados integrantes de esta Comisión solicito la autorización de los mismos para dispensar la lectura y entrar a la discusión de inmediato.

Los que estén a favor de la dispensa del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo. Se dispensa la lectura.

Pido a la Secretaría únicamente dar lectura al resolutivo del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Unico.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a fin de que se instalen más cámaras de vigilancia, así como se incrementen los elementos de seguridad pública en las Colonias Ampliación Miguel Hidalgo, Segunda Sección, Lomas Hidalgo, Popular Santa Teresa, San Juan Tepeximilpa,

San Lorenzo Huipulco, Nueva Oriental Coapa, Parque del Pedregal y Pedregal de las Aguilas, Exhacienda Coapa, Fuentes Brotantes, Fuentes de Tepepan, Fuentes del Pedregal y Granjas Coapa, en la Delegación Tlalpan.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Está a consideración el dictamen. ¿Alguna observación al mismo?

No habiendo observaciones, pido a los diputados manifestar en votación económica su aprobación al presente proyecto de dictamen.

Los que estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el proyecto de dictamen.

Pasamos al punto cinco de la orden del día. Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los hechos violentos que tuvieron lugar el pasado 11 de abril frente a las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad.

Toda vez que también el proyecto de dictamen fue distribuido entre los diputados de esta Comisión con anticipación, solicito se autorice la dispensa del mismo.

Los que estén a favor de dispensar la lectura del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Aprobada la dispensa.

Pido a la Secretaría dar únicamente lectura al resolutivo del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Unico.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo sobre los hechos violentos que tuvieron lugar el pasado 11 de abril frente a las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

¿Alguna observación al proyecto de dictamen? No habiendo observaciones al mismo pido a los diputados integrantes de la Comisión manifestar en votación económica su aprobación del dictamen.

Los que estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el proyecto de dictamen.

El siguiente punto de la orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública y al Jefe Delegacional en Tlalpan informe sobre los motivos por los cuales elementos de seguridad pública del Distrito Federal golpearon y trasgredieron los derechos de vecinos en la Delegación Tlalpan el pasado 21 de julio en las afueras del Centro de Formación Deportiva Ollín Kan, CEFORMA, ubicado en dicha demarcación territorial.

De la misma forma, solicito la lectura del proyecto de dictamen. Los diputados que estén a favor de la dispensa del proyecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura.

Pido a la Secretaría dar lectura al resolutivo del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Único. Se solicita al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, remitan a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de los hechos acontecidos el pasado 21 de julio de 2011, durante la manifestación de los vecinos de la delegación Tlalpan en las afueras del Centro de Formación Deportiva, Ollín Kan, CEFORMA, ubicado en Avenida Miguel Hidalgo, colonia Fuentes Brotantes, en el que se incluya los mecanismos de concertación y comunicación, utilizados por parte de la autoridad delegacional responsable, así como si existieron o no actos violentos entre los elementos de la Secretaría y los manifestantes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Está a discusión el proyecto de dictamen. ¿Alguna observación?

No habiendo observaciones al mismo, solicito a los diputados manifestar en votación económica su aprobación del proyecto de dictamen.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el proyecto de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo a la seguridad y protección civil en la delegación Iztacalco. Solicito a los diputados integrantes de la Comisión se dispense la lectura del mismo y entremos a la discusión del proyecto de dictamen en un solo acto.

Los que estén a favor de dispensar la lectura del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Dispensada la lectura del proyecto de dictamen.

Pido a la Secretaría dar lectura a los resolutivos.

EL C. SECRETARIO.- Primero. Se solicita a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, que durante la discusión del paquete presupuestal para el ejercicio fiscal 2012, y en especial durante la discusión del presupuesto de egresos, se considere destinar una partida presupuestal para la construcción de una estación o en su caso subestación de bomberos en la delegación Iztacalco.

Segundo.- Se solicita al Director General del honorable Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, informe a esta soberanía sobre los trabajos, grado de avance y consolidación del trabajo de los bomberos forestales del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañero Secretario. Está a discusión el proyecto de dictamen.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Se solicita a los diputados integrantes de la Comisión manifestar en votación económica su aprobación al proyecto de dictamen.

Los que estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Aprobado el por unanimidad el proyecto. Pasa a la Comisión de Protección Civil para su dictaminación.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, para que implemente un programa similar de cuadrantes pero en materia de tránsito vial.

Toda vez que el proyecto de dictamen fue distribuido entre los diputados de la Comisión, solicito a los mismos que se autorice la dispensa del mismo.

Los que estén por autorizar la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Autorizada la dispensas.

Pido a la Secretaría dar lectura al resolutivo del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Resuelve: Único. Se desecha la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el doctor Manuel Mondragón y Kalb, para que implemente un programa similar de cuadrantes, pero en materia de tránsito vial.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna observación al proyecto de dictamen?

Se solicita a los diputados integrantes de la Comisión, manifestar la aprobación del mismo en votación económica. Los que estén a favor del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el proyecto de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Seguridad Pública, al Secretario de Salud y al Secretario de Educación, todos del Distrito Federal, a que dentro de sus atribuciones realicen las acciones necesarias a efecto de eliminar el consumo y venta de estupefacientes en el interior de los planteles educativos del Distrito Federal y en sus zonas perimetrales.

Solicito a los diputados integrantes de la Comisión se dispense la lectura del proyecto de dictamen y entremos a la discusión del mismo.

Los que estén a favor de dispensar la lectura del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Dispensada la lectura del proyecto de dictamen.

Quiero comentar que aquí recibimos una solicitud del diputado Muñoz Soria para hacer una modificación al resolutivo, misma que consideramos pertinente atender, a la cual voy a dar lectura para que los demás integrantes de la Comisión consideren su aprobación a la misma.

El resolutivo propuesto señala lo siguiente: Se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, remita información relativa a los programas que opera la Unidad de Seguridad Escolar dependiente de dicha Secretaría, particularmente la relacionada con los Programas "Escuela Segura y Libre de Drogas", "Mochila Segura" y "Diagnóstico de Riesgos en el Entorno Escolar", en la que se incluya el número de planteles educativos que son atendidos por delegación y los resultados en la implementación de los citados programas.

Quedaría así el resolutivo en comento.

¿Alguna observación al proyecto de dictamen con la modificación planteada?

Se les solicita a los diputados que en votación económica manifiesten su aprobación al proyecto de dictamen.

Los que estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a través de la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, a la Secretaría de Transporte y Vialidad y a la Secretaría de Seguridad Pública, para que en el ámbito de sus respectivas facultades apoyen un programa de concientización para el sector del transporte público y particular, así como para los elementos de seguridad pública en materia del respeto a los medios de transporte no motorizado.

Toda vez que el proyecto también fue distribuido entre los diputados integrantes de la Comisión con anticipación, solicito se dispense la lectura del mismo.

Los que estén a favor de dispensar la lectura del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Dispensada la lectura del proyecto de dictamen.

Pediría a la Secretaría dar lectura al resolutivo del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto.

Unico.- Se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, a la Secretaría de Transporte y Vialidad y a la Secretaría de Seguridad Pública, todas del Distrito Federal, que de acuerdo a sus atribuciones implementen de manera coordinada un programa de concientización en materia de respeto a los medios de transporte no motorizados, dirigido a la ciudadanía en general y a los automovilistas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Quiero señalar para la versión estenográfica, que ya se incorporó la diputada Lizbeth Rosas a los trabajos de esta Comisión.

Está a discusión el proyecto de dictamen.

¿Alguna o algún diputado desea hacer alguna observación al mismo?

No habiendo observaciones, se solicita a los diputados manifestar en votación económica su aprobación del mismo.

Los que estén a favor de aprobar el proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los Jefes Delegacionales, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, al Titular del Instituto de Verificación Administrativa y a las autoridades que sean necesarias para que realicen las acciones precisas a fin de que se elimine la venta indiscriminada de uniformes e insignias de uso exclusivo de los cuerpos de seguridad pública.

Toda vez que también fue distribuido con anticipación el proyecto de dictamen, solicito la dispensa de la lectura del mismo. Los diputados que estén a favor de autorizar la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura.

Pediría a la Secretaría dar lectura a los resolutivos.

EL C. SECRETARIO.- Único.- Se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb; al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a los 16 jefes delegacionales y al titular del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, ingeniero Meyer Klip Gervitz, para que de manera coordinada y permanente en el ámbito de su competencia realicen operativos a fin de evitar la venta en la vía pública y en establecimientos mercantiles que cuenten con la autorización respectiva de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, de uniformes, insignias, divisas, medallas, distintivos o piezas utilizadas por los cuerpos de Seguridad Pública o Procuración de Justicia del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el proyecto de dictamen. ¿Algún diputado que desee hacer uso de la palabra?

No siendo así, lo vamos a someter a votación el proyecto. Los diputados que estén a favor de aprobar el proyecto de dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón, y al titular del órgano desconcentrado Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, remitan a esta soberanía la información relativa al Programa de Videovigilancia Bicentenario Ciudad Segura.

Como ustedes recordarán, éste fue un tema que se mandató a la Presidencia de la Comisión en la sesión pasada y estamos poniéndolo ya a consideración de los demás integrantes de la Comisión el presente acuerdo mediante el cual estamos solicitando, voy a dar lectura a los resolutivos del mismo, le estamos solicitando al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al titular del órgano desconcentrado Centro de Atención de Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, remitan a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal en un término que no exceda de diez días hábiles a partir de la notificación del presente, un informe por escrito y en medio magnético sobre los resultados del Programa de Videovigilancia Bicentenario Ciudad Segura, que contenga como mínimo los siguientes aspectos:

a) Costo total del proyecto y programa, monto de los contratos multianuales firmados con las empresas referidas en el considerando tercero del presente acuerdo.

b) Costo por videocámara, así como por el equipo complementario ubicado en cada poste, es decir botones de emergencia y alarmas.

- c) Número total de videocámaras instaladas al día de hoy por colonia y delegación, así como cuántas de éstas se encuentran en operación.
- d) Número total de videocámaras que se encuentran en operación y efectivamente monitoreadas por los Centros de Comando.
- e) Total de personal que labora en cada uno de los cinco Centros de Comando, equipo con el que se cuenta en cada uno de ellos, así como el número total de videocámaras que se atiende en cada Centro de Comando.
- f) Estadísticas delictivas por mes, colonia y delegación en las que se encuentran ubicadas las videocámaras.
- g) Número y nombre de las áreas o dependencias que han solicitado grabaciones de las videocámaras como medio probatorio en algún procedimiento.
- h) Tiempo de resguardo de las videograbaciones.
- i) Estadísticas del número de reportes y de atenciones por rubro: faltas cívicas, urgencias y remisiones por videocámara y Centros de Comando.

Quiero señalar que una vez recibida esta información también, como lo comentamos en la sesión pasada, analizaremos la misma e invitaremos al responsable del área, al licenciado Fausto Lugo, a una reunión de trabajo con los integrantes de esta Comisión.

¿Alguna observación al proyecto de acuerdo propuesto?

No habiendo observaciones al mismo solicito a los diputados integrantes de la Comisión manifestar en votación económica la aprobación del mismo.

Los diputados que estén a favor de aprobar el presente acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

A la brevedad en cuanto se reciba la información, esta Presidencia les remitirá a todos los integrantes copia de la misma.

El punto 13 del orden del día, asuntos generales. ¿Algún diputado desea registrar algún asunto adicional al que registró la Presidencia al inicio, diputado Secretario?

EL C. SECRETARIO.- Es en relación a la intervención de los cuerpos de seguridad pública del pasado 22 de agosto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Yo quiero comentar con los diputados integrantes de la Comisión un tema que no podemos dejar pasar dada las repercusiones que ha tenido entre nuestra sociedad y que realmente pone en evidencia los procedimientos que tienen nuestros cuerpos policíacos para el empleo de la fuerza pública.

Cabe señalar que hay una Ley que regula el uso de la fuerza pública en el Distrito Federal que aprobó la pasada Legislatura y que obliga a la Secretaría de Seguridad Pública a capacitar a los elementos policíacos en esta materia, en el empleo de la fuerza pública y realizar evaluaciones periódicas sobre la misma.

Lo que denotó este vídeo que ha sido ampliamente comentado y que fue visto por toda la sociedad de nuestra Ciudad, es que hay una deficiencia precisamente en esta materia, en la capacitación y en el empleo de la fuerza pública en nuestros cuerpos policíacos y es un hecho que se ha venido presentando reiteradamente.

Por un lado hemos tenido situaciones en donde hay exceso en el uso de la fuerza pública y donde los procedimientos han sido negativos totalmente, que incluso han costado vidas, en el caso de News Divine en Gustavo A. Madero, es un ejemplo claro de esta situación, y por otro lado ya llegamos a una situación donde no se actúa, donde se permite la impunidad ante los ojos de todos y esta situación no puede ser.

Yo quisiera que esta Comisión de la misma manera que la sesión pasada tomamos un acuerdo para pedir información sobre un tema que preocupa a los mismos, a los integrantes de la Comisión y de la sociedad en general, podamos tomar un acuerdo para solicitar información a la Secretaría de Seguridad Pública sobre los manuales, los protocolos que la ley que regula el uso de la fuerza pública establece y también que nos remita las evaluaciones que se han venido o si se han venido realizando a los cuerpos de seguridad pública de nuestra ciudad.

Quisiera que pudiéramos tomar una definición para solicitar esta información y también con esta información ver si amerita también una reunión de trabajo con las áreas encargadas de esto.

Diputado Huerta.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Gracias Presidente diputado.

Yo me sumo a esta solicitud y también quisiera llamar la atención de mis compañeros integrantes de la Comisión, valdría la pena de un instrumento que sigue vacante en su emisión, que es el Reglamento que regula el uso, que regula la Ley del Uso de la Fuerza Pública. Tiene más de 3 años o un poco más de dos años y medio la publicación de esta Ley y es la fecha en que la Consejería Jurídica, la Secretaría de Seguridad Pública, no ha emitido este Reglamento.

Este Reglamento, como ustedes saben, tiene que dotar de la exacta observancia que da la ley. Entonces en cuanto no hay un reglamento, los protocolos de actuación, las actuaciones de los servidores públicos en materia de seguridad pública queda sin precisar y esto puede dar causa, uno, a exceso de la fuerza pública y violaciones a las garantías individuales, a los derechos humanos, a las leyes administrativas del Distrito Federal o en este caso como lo menciona el Presidente, el diputado Carlos Flores, hay una flagrante omisión o una incapacidad manifiesta por parte no de un policía, de poco más de 5 ó 6 policías que hemos visto en reiteradas ocasiones que los ciudadanos se los pasan por el Arco del Triunfo en esta Ciudad que es la Capital de la República, o tienen dinero o son conocidos o tienen amigos o son artistas o tienen fuero, pero hacen caso omiso de las reglas de tránsito y no puede suceder lo que ahora vimos y seguramente sucede siempre y todos los días en esta Ciudad sin vídeo alguno.

Yo me sumo a esta petición y comparo que habrá que conocer el estado que guarda la emisión del reglamento, porque la ley requiere un reglamento además de conocer la capacitación, la certificación, la profesionalización de los cuerpos policíacos de esta Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Huerta. ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Miren, compañeros.

Después de año y medio que hemos venido laborando como legisladores, quiero decirles que yo a la Asamblea no vine a turistar, vine en representación de mi comunidad y no tenemos la culpa nosotros, porque me cuento, que haya incapacidad en las autoridades para resolver tantos y tantos problemas que tenemos en nuestra delegación Tláhuac.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, me permite, diputado, un momento. Por el tema, sí parece que es diferente a lo que estamos ahorita comentando.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- No, porque hablo de seguridad también.

EL C. PRESIDENTE.-No, no, no. Mi propuesta es pedir información sobre el hecho que sucedió en Polanco.

Si quiere podemos poner a discusión y votación del mismo y entramos al tema de Tláhuac.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Me parece bien, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Perdón. Respecto a los acontecimientos de las Ladys de Polanco, es penoso y vergonzoso, porque esto no deriva nada más en qué, mi querido diputado Presidente, en incapacidad.

Demostró el policía que todos vimos en los proyectores, que no tienen ni capacidad ni adiestramiento.

No es cierto como dijo el señor Secretario, que si hubiera reaccionado de forma violenta con estas personitas, se hubiera metido en problemas el señor. Él nada más estaba cumpliendo, eso nada más lo que estaba cumpliendo, y lo hizo tan mal, lo vuelvo a repetir, es por la incapacidad.

Por mi, es todo al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Seguramente en cada uno de los temas que abordaremos tanto en comisiones como con el Pleno de la Asamblea, expresamos en su gran mayoría puntos de vista diferentes.

Yo estoy de acuerdo en que tenemos y así lo hemos aprobado en la Comisión que a un servidor le toca presidir, hemos acordado puntos o aprobado puntos de acuerdo en los cuales hemos planteado incluso al Jefe de Gobierno, la necesidad de emitir los reglamentos de leyes que están ahí y que no tienen el reglamento correspondiente. Es necesario hacerlo y es necesario tenerlos.

Si la ley del uso proporcional de la fuerza no tiene reglamento, que es el caso, tendremos que solicitar que se publique. De igual manera, creo que habría que solicitar la información al respecto de los protocolos en los casos diferentes que se encuentren, los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, evaluar los programas, saber de los programas que tengan de capacitación y evaluar de manera permanente. Estaríamos reeditando discusiones, en la ciudad hay problemas, seguramente los hay y también a lo mejor nos metemos en la discusión de que en el país también los hay.

No creo que sea el caso, porque así como se menciona que en la ciudad es un caos o nada es bueno en la ciudad, bueno, estaríamos extendiéndolo, si nos lo permiten, a todo el país. Si esa fuera la discusión lo haríamos, pero no es el caso, yo creo que tendríamos que ser más responsables en emitir alguna opinión al respecto.

Miren, a mí me parece que expresar el punto de vista de que ante la no remisión de dos ciudadanas que puedan vivir en esta Capital o no, no lo sé, lo que vimos en un video que algún medio de comunicación le convino publicar, me parece que la actuación de los elementos de seguridad fue adecuada. Sin conocer en su

integridad la declaración del Secretario de Seguridad Pública, y si esta fue la que menciona el diputado Norberto, yo coincido con ella, seguramente a los elementos de la Secretaría de Seguridad, como a muchos, nos falta capacitación o somos ineficientes o tenemos errores, yo creo que el momento, la forma de actuar fue adecuada.

A lo mejor si no hubiese sido así y hubiesen remitido a estas dos personas y las hubiesen sometido con alguna demostración de fuerza, seguramente hoy nos enfrentaríamos con que los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública estarían acusados de diferentes comisiones de delitos.

Hoy a mí me parece, y lo digo con toda responsabilidad, que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal incluso declare que les falta capacidad. No sé qué esperaría, seguramente esperaría que las hubiesen remitido, detenido, sometido y presentarlas.

Yo creo que fue adecuada la actuación, porque creo, y aunque muchas veces no se valora o se dice que los elementos no tienen capacitación y sensibilidad para actuar, a mí me parece que tuvieron demasiada sensibilidad para no remitirlas, para no someterlas y presentarlas; y ahí está, hoy hay un video que no es una prueba de cargo, pero ahí hay un video que todos vimos y que seguramente ahora sí los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública tendrán que presentar ante el Juez Cívico, y sabemos quiénes son, ahí está demostrado quiénes son, y seguramente tendrán que ser llamadas a comparecer o presentadas a comparecer en otras circunstancias para que respondan de lo que pueda a lo mejor presumirse de haber estado conduciendo en, o presumen que conducían en una situación de alcoholemia. Entonces ahí está.

Yo creo que fue adecuada, tuvieron la sensibilidad suficiente para responder en una circunstancia así, que incluso a lo mejor si hubieran estado presentes elementos de seguridad del género femenino, a lo mejor también un uso de fuerza para someterlas en el estado en que vimos, solamente digo en el que vimos en el video, sin tener mayores elementos, también estaríamos hoy diciendo que fue un uso excesivo de la fuerza.

Algunos quizá estén añorando lo que a veces vemos mucho en los programas de televisión de series de Estados Unidos, y que al rato nos quejamos porque son a mujeres u hombres y de mayoría algunos connacionales, que son sometidos o el video que vimos hace poco en, si mal no recuerdo en Inglaterra, donde un elemento de seguridad propina una bofetada a una mujer. A lo mejor algunos añoran eso, y qué es lo que han estado propiciando en el país.

Nosotros no coincidimos con ello. Coincidimos en pedir la información y creo que eso yo sí estaría de acuerdo, pero para no ir más allá.

Solamente, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Muñoz Soría. Nada más comentar. Podemos discrepar sobre el punto, de hecho yo tengo una posición diferente.

Para mí el protocolo no se cumplió y le voy a decir una cosa que me pareció grave por parte de la actuación de estos elementos.

Presumiblemente las mujeres venían en estado de ebriedad, dicho por ellos mismos y en su parte señalado. Se dejó manejar a estas mujeres después de este incidente en estado de ebriedad, poniendo en riesgo la vida de otras personas terceros no implicados, y que pudieron ponerse en riesgo vidas. Ese no es el protocolo que tiene que cumplir la Secretaría de Seguridad Pública. La Secretaría de Seguridad Pública debe de preservar la seguridad y la integridad física de las personas.

Imagínese que estas mujeres, que efectivamente hubieran venido en estado de ebriedad, como lo señalan los elementos policiacos, tres cuadas adelante matan a una persona, y la Secretaría, los policías no actuaron en consecuencia...

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Diputado, no sé si usted tenía el uso de la palabra, pero sí no...

EL C. PRESIDENTE.- Estoy nada más haciendo un comentario.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Yo les pediría que no hagan diálogo y respeten a quien ha hecho uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- De hecho la petición que yo hago es pedir información, o sea efectivamente un vídeo no tiene carga probatoria, y más como se presentaron en éstas condiciones, pero nosotros sí tenemos la obligación de pedirle a la Secretaría de Seguridad Pública la información sobre manuales, procedimientos y evaluaciones que periódicamente tienen que estar realizando los elementos de Seguridad Pública, esa es obligación establecida en la ley, creo que para poder entonces sí tener un debate más rico ya elementos, diputado, pediríamos...

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Usted se imagina cosas, dice: "Imagínense..."

EL C. PRESIDENTE.- No, yo comenté por eso de que algunos quisieran en Europa, yo nada más por la observación que usted comentó sobre lo que pasa en Inglaterra, pero bueno volvamos al orden.

Diputada Lisbeth Rosas.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Yo quiero nada más leer cuatro párrafos de un funcionario de gobierno, dice:

"El estado de derecho implica la protección de las personas y su patrimonio, la garantía legal y política de las libertades civiles y el derecho a la propiedad, y en este contexto la policía tiene entre sus funciones la de prevenir y perseguir delitos, hacer cumplir la ley y salvaguardar el orden público, sin embargo en ocasiones el cumplimiento de estos deberes supone la necesidad del empleo o no de la fuerza pública por parte del policía y en estos casos la respuesta o parte de la fuerza pública debe ser estrictamente tan necesario en su caso, es decir que debe de ser la última opción a utilizar por parte del policía para evitar la comisión de una falta o un delito y detener a quienes lo comentan". Palabras del Secretario García Luna.

Entonces, a mí me parece, y aquí es clara la posición en materia de seguridad pública de los cuerpos de seguridad federales, como también me parece importante comentar que no es sólo un asunto del uso de la aplicación de la fuerza pública.

Yo coincido en parte con usted, pero también en parte considero que efectivamente cuando el elemento de Seguridad Pública actúa para hacer una detención contra personas del sexo femenino, y lo hemos comentado mucho en la Secretaría de Seguridad Pública, sí se puede ocasionar que obviamente la otra persona haga la denuncia correspondiente ante Derechos Humanos por violaciones, por tocamientos. Quienes hemos estado en ese tipo de cargos lo hemos visto, porque siempre que va a haber un enfrentamiento con fuerza pública siempre es a las mujeres y a los niños, y lo hemos visto en innumerables casos, a quienes ponen por delante.

Ahora, en las circunstancias en las que venían las mujeres, que finalmente venían visiblemente, por lo que se veía en el video, alcoholizadas, esto complica la situación porque obviamente no es la misma forma de reaccionar de una persona que viene en sus cinco sentidos de alguien que viene con el influjo del alcohol.

Entonces, creo que en ese sentido hubo exceso quizás de prudencia por parte de los elementos de policía, pero también hay que reconocer que como legisladores y como opinión pública cuando alguno de ellos presumiblemente vemos se excede, entonces se cargan todas las descalificaciones del abuso de la fuerza pública.

Entonces, estamos en una línea muy delgada, que quizás también un asunto fundamental tiene que ver con el comportamiento de los ciudadanos, de nosotros como ciudadanos al violar la ley, no únicamente de la formación y capacitación del policía, porque ellos pasan por una academia, a diferencia de policías y de miles de policías que están trabajando en los estados de la República sin ninguna capacitación.

Estos famosos ocho Centros de Control de Confianza ni funcionan, solamente 2 de cada 8 elementos a nivel federal pasan por este tipo de filtros, y vemos que cada vez y cada vez los vemos participando en delitos y en crímenes.

Entonces yo creo que aquí lo que sí requerimos es tener una reunión de trabajo. Ya hicimos si ustedes recuerdan un recorrido al inicio de esta Legislatura al Instituto, cuando menos nosotros sí fuimos, no sé en el caso de ustedes si ya

fueron al Instituto de la Policía, nosotros fuimos e hicimos una visita con medios de comunicación, constatamos en qué consiste la formación tanto académica como física, como de utilización de la fuerza pública de cada uno de los elementos.

Yo cuando menos como diputada de esta Comisión sí tengo la información porque ya fui al lugar desde un inicio, a constatar cómo se formaban. Yo creo que para mí no sería necesaria la información y sí más bien entrar a reforzar los canales de comunicación con la ciudadanía, a tratar de tener un programa que también dignifique la imagen de los policías frente al ciudadano, porque lo vemos también todos los días, no hay un respeto a la ley, no hay un respeto a la norma y no hay un respeto al elemento de policía, por muchas circunstancias, pero no lo hay.

Entonces creo que deberíamos de estar también más preocupados en ese tipo de asuntos que estar todo el tiempo en esta Comisión como en otras, agarrándonos de asuntos mediáticos para escalarlos y que sea nota pública al otro día. Yo lo digo con todo respeto. Yo sí les pido que si esta Comisión ha venido actuando de manera seria y formal hasta ahorita, pues no caigamos en eso.

Es mi comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

Unicamente estamos pidiendo la información y creo que solicitar la información ha sido la tónica con la cual hemos podido estar informados para después posteriormente.

La visita, de hecho yo hice una visita personal, esa que ustedes hicieron sólo fueron invitados diputados del PRD, no fue abierta a esta Comisión. No es suficiente para tener claro, sí vimos cómo se capacitan a los elementos, pero no todos los elementos de seguridad pública del Distrito Federal tienen esa capacitación que vimos, pero ya hay muchos que llevan años que pasaron por ahí y no existen ya esos protocolos que actualmente se establecen, de hecho de eso es voz del director de la misma academia.

Entonces yo sí pediría que se solicitara la información, le solicitaría a los diputados integrantes de la Comisión aprobar que se solicite la información sobre

manuales, procedimiento y evaluaciones que se han venido realizando en esta materia a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, solicitar esta información al doctor Manuel Mondragón.

Adelante diputado Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Diputado Presidente, yo quisiera incluso que fuéramos más allá, algún argumento que dio el diputado Huerta Linga, que solicitemos la emisión del reglamento correspondiente de la ley. En ese sentido solicitarle la información.

Nadie de nosotros defiende en este momento al Secretario de Seguridad Pública. Coincidimos con la actuación de los elementos de seguridad en esa situación tan difícil. Creo que fue la actitud más responsable que pudieron tomar en eso que vimos. A ninguno de nosotros nos consta cuál haya sido la realidad, la realidad que vimos nada más.

No podemos presumir más ni con todo respeto, podemos imaginarnos muchas cosas, pero no debemos actuar en estas circunstancias de esa naturaleza. Se abrirá, los policías estarán ante el Juzgado Cívico para levantar o hacer la demanda correspondiente y se procederá de acuerdo a lo que marcan las leyes.

Entonces pidamos la información simple y sencillamente, pidamos también cuál es la dinámica de la evaluación, conozcámosla y si es necesario en su momento podamos tener reuniones con ellos para expresar algún punto de vista al respecto.

Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Muñoz Soria.

Entonces solicito la aprobación de este acuerdo tomado por parte de los integrantes de la Comisión donde vamos a solicitar esta información y también a la Consejería Jurídica la expedición del Reglamento en la materia.

Los que estén a favor de solicitar esta información, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad, y en cuanto se reciba la misma, de la misma forma se les turnará a todos los diputados de la Comisión.

Ahora sí diputado Norberto, su punto.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Gracias, mi diputado Presidente.

Como les comentaba hace un momento, yo no vine a turistar en esta Asamblea, y que quede claro, que nosotros estamos para defender y ver por nuestras comunidades, para eso nos pagan, y resulta que yo tenía varias denuncias de mi comunidad. Quiero aprovechar el momento para que se enteren de la actuación de los funcionarios.

Por favor les pido me escuchen. Deben de saber que el año pasado se aprobó para la construcción de una escuela secundaria en Santiago Zapotitlán, delegación Tláhuac, 117 millones. A un año, nada más lo que se hizo fue demoler la secundaria, y los niños tomando clases en escuelas prefabricadas que dan lástima. ¿Cómo quieren los funcionarios que tengamos alumnos profesionistas de excelente calidad?

En el poblado de San Nicolás Tetelco, intentaban el 22 de agosto entregar una escuela con fisuras en la loza, poniéndole por la parte de arriba impermeabilizante y escurriendo los salones, así la querían entregar las autoridades, el pueblo protestó.

En San Andrés Mixquic, se está viniendo abajo la escuela Cristóbal Colón, y ya fueron a hacer también sus salones prefabricados.

Señores, nosotros que estamos en la Asamblea sabemos que hay dinero que desgraciadamente sólo en las campañas lo sacan y empiezan a dar sus limosnas, cuando no es así.

En San Francisco Tlaltenco, la empresa ICA, fue a invadir un terreno de 350 mil metros cuadrados, tanto se preocupan por el calentamiento global, tanto se preocupa la señora del Medio Ambiente de cómo estamos, fueron a tirar más de 80 árboles con más de 50 años de vida, qué poca de veras.

No tienen ni la idea de cuánto tiempo necesita un árbol para crecer, es una vergüenza nuestra ciudad, ya le llaman la ciudad de los toreros, porque todo el mundo anda esquivando los hoyos. De verdad yo como legislador, representante de Tláhuac, me duele.

En nuestro Tláhuac, que es nuestra delegación la que ocupa el primer lugar en marginación, de nada nos ha servido denuncias, nada más nos batean de un lado para otro. Eso un pueblo no lo puede soportar.

Yo no creo que sea ignorancia, porque nuestros funcionarios parece que fueron a la escuela, pero hay que saber qué tipo de escuela, vamos a ver qué tipo de educación, yo al menos en eso no me señalo.

Hace 50 años en Zapotitlán no había escuela, pues a 50 años después estamos igual, pero dónde está el dinero, dónde quedaron esos 117 millones que el señor Secretario de Educación Pública, Mario Carrillo, a mí personalmente me dijo, hay 117 millones, señor diputado.

Orgullosos les fui a decir a mi pueblo, ya vamos a tener la secundaria, una secundaria que ya había sufrido desde los terremotos de 1985 y a la fecha no tenemos nada, así tomaban las clases los jóvenes.

¿En quién recae la responsabilidad? Uno, no sabe qué hacer porque ya quisiera que le dijeran quién es el candidato, qué mal están y quiero que me perdonen ustedes y disculpen por lo que voy a decir, el poder apendeja, mis queridos amigos. Hay que saber vivir, hay que ser responsable, no hace falta tener un nombramiento, una constancia. Lo que estoy hablando es lo que veo y lo que juzgo y es la experiencia que he vivido, 58 años tengo.

No me hablen de seguridad, porque yo conocí a verdaderos responsables de seguridad. Antier me dio gusto volver a ver en la televisión al señor Carrillo Olea, yo lo conocí, conocí al señor Fernando Gutiérrez Barnos, yo lo conocí, no me pueden decir de seguridad.

Tuve una persona de seguridad nacional en 45 años, platiqué con él durante 15. Esto es irresponsabilidad, así de sencillo, no le busquemos nombres.

Antes de ser lo que quieran ser, primero que cumplan con su deber y obligación puesto que están tragando de los presupuestos de aquí de nuestro México. Hablo nada más de la ciudad, es la ciudad nada más la que nos interesa.

Si no podemos con una ciudad, qué nos esperamos con 31 Estados y 1 Distrito Federal.

Les vuelvo a repetir me disculpen pero quería que me escucharan. Hay muchas demandas en Tláhuac, allá tenemos campesinos todavía, están orgullosos de su trabajo, nunca han encontrado apoyo.

En mi pobre delegación puro malandrín ha llegado, no ha habido uno que se preocupe por Tláhuac.

Les vuelvo a repetir, me duele y lo siento porque estoy allá y a mi Tláhuac represento.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Algún otro diputado que desee?

Se levanta la sesión y vamos a Administración Pública, diputados.
